



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO, DEL PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la pedanía de Espinardo a treinta de marzo de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo para celebrar Sesión Ordinaria en Salón de Actos del Centro Social de Mayores en C/ Mayor, 127, con la presencia del Presidente de la Junta D. José Moreno Soria asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

### ASISTENTES:

Por el Grupo Popular:

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Pilar Llamas López

D. Jesús Ros Hernández'

Por el Grupo Socialista:

D. José Moreno Soria

D. Antonio Rico Soler

D. Francisco Andreu López

Por el Grupo de C's:

D. Pedro Ruíz Hernández

Por el Grupo Vox:

D<sup>a</sup>. María Guerrero Cano

Por el Grupo de Podemos-Equo

D<sup>a</sup>. Cristina Murcia Paredes

Por la AA.VV. Joven Futura:

D. Fulgencio Mateos Besada

Por la AA.VV. de Senda de Granada Oeste:

D. Sergio Pacheco Moreno

Por la AA.VV. Por Espinardo:

D. José Antonio García Baños

Abierta la sesión y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Ordinaria de 26/01/2023).**

Antes de proceder a su votación se plantean 2 cuestiones o aclaraciones:



- En primer lugar, cuando se habló de la tala de árboles en Avda. Teniente Montesinos, el portavoz de la AA.VV. Senda de Granada Oeste solicitó al Presidente los informes técnicos necesarios para hacer esta actuación y que constara en acta que éste no los daba, ratificando el Sr. Presidente lo contestado en ese momento de que se dirigiera a la Concejalía competente del Ayuntamiento para pedir esa información.

- En cuanto a la Moción para dar el nombre de Gabriel Abellán Vázquez al actual Parque de la Peña el Jamón, se comenta por varios vocales de la JM que al final se hizo Moción Conjunta de todos los Grupos Políticos si bien revisadas las anotaciones y el audio al efecto, se constata que hubo unanimidad en cuanto a poner el 2º apellido a ese Jardín y cambiar el nombre del actual parque de la Peña El Jamón, pero no de convertirla en Conjunta por todos los Grupos Políticos que componen esta JM.

Acto seguido, se procede a la votación de dicha acta, con el siguiente resultado: 8 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Popular, C's y Podemos-Equo) y una abstención (vocal del Grupo Vox, ya que no asistió al anterior Pleno de la JM de 26/01/2023)

## **2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.**

En este punto el Sr. Presidente pregunta si hay alguna aclaración sobre los mismos, preguntando la portavoz del Grupo Popular sobre las actividades que se hacen los primeros domingos de cada mes en C/ Mayor y que deberían ser pagadas por la Concejalía de Cultura, contestando el Sr. Presidente que se intenta que la Concejalía pague el mayor número de actividades y que las demás se hacen con cargo a la JM (de ahí que haya actividades que se pagan por la Concejalía que no aparecen en el listado de gastos de la JM).

Por último, señalar que en el texto relativo a la ampliación del adoquinado Calles José Hernández y Pamplona por revisión de precios, donde pone acuerdo de la JM de 28/07/2023 debe poner 28/07/2022).

## **3. Mociones de los Grupos Políticos:**

### **Mociones Conjuntas:**

**De los Grupos Socialista, Ciudadanos y Podemos-Equo: Centro Cultural para Espinardo.**

En este punto, se procede a su lectura por la vocal de Podemos-Equo D<sup>a</sup>. Cristina Murcia y breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la JM.

En primer lugar interviene la vocal del Grupo Vox, estando de acuerdo en la necesidad de ese Centro e indicar que se debería haber contado con su Grupo para hacer aportaciones a la misma y mejorarla.

Acto seguido interviene la portavoz del Grupo Popular, para señalar que este tema ya se debatió en el Pleno de 31 de marzo del 2022, aprobándose una Moción Conjunta al efecto, que ha pasado un año sin respuesta a lo solicitado y se podría haber incluido ese Centro en los



Presupuestos del Ayuntamiento para este año. Además se trata de una Moción, en su punto 2º semejante a la presentada en el anterior Pleno de la JM y que se retiró por su ponente tras el debate celebrado al efecto.

Por otro lado se indica que no está de acuerdo con ese 2º punto propuesto porque eso no se ha hecho en ninguna otra pedanía; que el Centro se haga por el Ayuntamiento con cargo a su Presupuesto y que el dinero que se quiere detraer de las Inversiones de esta JM se destine a otras inversiones necesarias en Espinardo, estando en desacuerdo con retener un dinero para algo que todavía no existe.

En cuanto a la ubicación de ese Centro, ya se habló en otros Plenos del solar que hay junto a la piscina, en cual hay un amplio espacio para hacer un gran Centro Cultural, un edificio con 2 plantas en el que se disponga de un amplio Salón de actos y de otros espacios para el Centro de la Mujer, realización de actividades, etc. e incluso en la zona de Marqués de Espinardo se podría buscar algún espacio más económico de los propuestos en la Moción, concluyendo que se trata de una Moción política.

Por todo ello, presenta Moción Alternativa para “Instar al Ayuntamiento de Murcia a dotar en los Presupuestos del 2023 a la Concejalía de Cultura la partida correspondiente para la construcción de un Centro Cultural para Espinardo con espacios para Salón de actos, Centro de la Mujer, etc. así como la adecuación de las instalaciones, mobiliario, cortinaje, aire acondicionado, etc. acorde con el Barrio de Espinardo”.

Contesta el Sr. Presidente que esta no se trata de una Moción política sino la presentada por el Grupo Popular, a la vista de lo sucedido con este asunto y otros en meses y años recientes, que el lugar más idóneo para ese Centro Cultural sería el de la opción junto al actual Centro de Mayores (al ser el más céntrico para los vecinos) y que esos 250.000 € se destinen a ese fin para que el Centro Cultural sea una realidad cuanto antes, a desarrollar con una fórmula parecida a la hecha para la construcción del actual Centro de Mayores, no descartando otras posibles ubicaciones no contempladas en la Moción, a estudiar por los Técnicos del Ayuntamiento.

Acto seguido interviene el portavoz de la AA.VV. Senda de Granada Oeste, para manifestar lo dicho en el anterior Pleno sobre este tema: que Espinardo necesita ya un Centro Cultural, que el Centro se haga por el Ayuntamiento, estando en desacuerdo con el punto segundo de la Moción ya que son muchas las necesidades, reparaciones e inversiones que podrían hacer con esos 250.000 Euros.

Por su lado, el portavoz de la AA.VV. Joven Futura señala que lo planteado en esta Moción sería una buena oportunidad para que los diferentes Grupos Políticos de Espinardo incluyeran en sus Programas de las próximas elecciones el hacer el mencionado Centro Cultural, no estando de acuerdo con el segundo punto de la Moción de destinar esa cantidad a algo que no está hecho ni proyectado.

A continuación, intervino el portavoz de la AA.VV. Por Espinardo, según el cual todo el mundo coincide en que hace falta ese Centro cuanto antes, que si esos 250.000 € sirvieran para que el Centro fuese pronto una realidad, no vería mal destinar ese dinero a ese fin y que el resultado de esta Moción va a ser la misma que con las anteriores porque falta la decisión



política en este asunto, concluyendo que el próximo sábado 1 de abril a partir de las 11 de la mañana habrá una Concentración-manifestación para pedir que se haga ya el Centro Cultural de Espinaro.

Finalmente, el Presidente retira el punto 2 de la Moción, no habiendo inconveniente en que se añada a la Moción que se vean otras opciones (más económicas y con mayor superficie a construir) por los Técnicos del Ayuntamiento, todo lo cual se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **Mociones del Grupo Popular:**

#### **3.1. Sobre arboricidio como consecuencia del Plan de Movilidad.**

En este punto, la portavoz del Grupo Popular procede a la lectura de la Moción y breve explicación de la misma, añadiendo que en el caso de Teniente Montesinos ha habido informe técnico para su tala porque estaban enfermos, lo cual no ha ocurrido en otros casos del municipio de Murcia donde se han talado árboles por el Plan de Movilidad sin informe técnico y que los árboles afectados por el Plan de Movilidad se respeten, replanten o se sustituyan por otros ejemplares que den bastante sombra.

Contesta el Sr. Presidente que no son tantos los árboles afectados por el Plan de Movilidad, que los existentes en Tte. Montesinos no están afectados por ese Plan (tratándose de una obra aprobada en 2020 que finalmente se está ejecutando por la gestión del equipo de gobierno actual de la JM) y que se han plantado bastantes ejemplares hasta la fecha, que se replantarán cuando sea posible según planos que se muestran en el Pleno y que se plantarán muchos más de conformidad con las indicaciones de los Técnicos.

Tras un breve debate, el Sr. Presidente presenta Moción Alternativa para que se repongan íntegramente todos los árboles que se vean afectados por las obras y si hay posibilidad de poner alguno más, que también se haga, añadiendo a instancia de la portavoz del Grupo Popular que no se talen árboles en Espinardo.

Finalmente se procede a la votación de la Moción Alternativa, en los términos fijados más arriba, que queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **3.2. Afeción de las obras de movilidad a Hostelería y Quioscos.**

En este punto, la portavoz del Grupo Popular procede a su lectura y breve explicación de la Moción, explicándose a continuación el caso de la "terrazza del Pípa" así como las gestiones realizadas por su dueño (tras reunión mantenida con el Presidente de la JM) para respetar esa terraza en tanto se ejecutan las obras del Plan.

Acto seguido, el Presidente de la JM presenta Moción Alternativa, en los siguientes términos:

- La JM de Espinardo insta al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a poner en marcha una línea específica de ayuda para los comerciantes, hosteleros y empresas



afectadas por las actuales obras de Movilidad.- Instar al Equipo de Gobierno para que agilicen las obras en la Zona donde haya terrazas, tardando estas obras el menor tiempo posible en esa zona.

- Instar al Equipo de Gobierno a que exima el pago de la tasa correspondiente de las terrazas durante el período de obras.

- Instar al Equipo de Gobierno para que todos los negocios que se vean afectados por las obras estén exentos durante un bimestre del pago de basuras.

- Que no esperen a la recepción de las obras.

Finalmente, se procede a la votación de la Moción Alternativa en los términos más arriba señalados, y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **Mociones del Grupo Vox:**

#### **3.3. Instalación de bolardos en esquina del Carril Torre Falcón con los huertos de ocio en Joven Futura.**

Se procede a su lectura y breve explicación de la Moción por la vocal del Grupo Vox, interviniendo a continuación el portavoz de la AA.VV. de Joven Futura para agradecer a dicho Grupo Político la presentación de esta Moción, añadiendo que lo solicitado en la Moción ya está pedido por la AA.VV, por lo que espera que esa actuación se realice a la mayor brevedad.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **3.4. Finalización obras en acera sita en Avda. Teniente Montesinos.**

Se procede a su lectura y breve explicación de la Moción por la vocal del Grupo Vox, contestando el Presidente de la JM que esta obra no es del Ayuntamiento sino con cargo a la JM de Espinardo, explicando a continuación con detalle todo lo ocurrido desde que se aprobó hacer esta obra en el 2020 haya su finalización prevista para la próxima semana (redacción del Proyecto, tala de árboles, instalación red para el riego de los árboles,etc.).

A la vista de lo anterior se propone que no se vote dicha Moción, toda vez que lo solicitado en la misma se va a realizar en los próximos días, que se aprueba por todos los vocales asistentes.

#### **3.5. Parking disuasorio sito en C/ Catedrático José Meseguer.**

Se procede a su lectura y breve explicación de la Moción por la vocal del Grupo Vox, contestando el Sr. Presidente que se están haciendo mediciones pero no han empezado todavía las obras, estando previstas las catas del terreno para el próximo lunes por la empresa Urbamusa.



En cuanto a los puntos solicitados en la Moción, se indica por el Sr. Presidente que al primero de ellos ya se dió respuesta en el anterior Pleno de enero/23, respecto al tercero que se hará en modo de arrendamiento, no obstante lo cual no existe inconveniente en que se solicite información al Ayuntamiento sobre el tema de la inundabilidad y la adquisición de ese terreno.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes los puntos 2 y 3 de la misma.

Acto seguido y antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, se plantea por el Sr. Presidente de la JM una Moción Urgente relativa a "ATE (Auxiliar Técnico Educativo) para Centros Educativos de Espinardo". En primer lugar se debate la urgencia de la misma (en base a las razones expuestas en la propia Moción), que se aprueba por unanimidad de los vocales y a continuación se procede a su lectura, por la vocal del Grupo Podemos-Equó, y breve explicación de la misma, por el Presidente de la JM. Finalmente se procede a la votación de dicha Moción, que se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes

#### **4. Informe del Sr. Presidente.**

En este punto, el Sr. Presidente da cuenta del Informe en los siguientes términos:

**-EN PRIMER LUGAR, CONDENAR LOS INSULTOS, AGRESIONES VERBALES QUE ESTÁN SUFRIENDO MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y COMPONENTES DE ESTA JUNTA. HAY GENTE QUE SE DEDICA A INSULTAR POR LA CALLE O BIEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES CON EL BENEPLÁCITO Y AUTORIZACIÓN DE ALGÚN QUE OTRO ADMINISTRADOR. LA INTRANSIGENCIA, FANATISMO E INFLEXIBILIDAD RECUERDAN A TIEMPOS PASADOS QUE ALGUNOS Y ALGUNAS DESEARÍAN QUE VOLVIERAN. ASÍ QUE LA CONDENA MAS ENÉRGICA ANTE ESTOS HECHOS QUE ESTAMOS VIVIENDO.**

**-HEMOS VISTO COMO DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS, LA BARRIADA DEL ESPÍRITU SANTO VUELVE A AUMENTAR SU SEGURIDAD VIAL CON EL REPINTADO DE LAS SEÑALAS HORIZONTALES, TAN NECESARIA PARA VECINOS Y VECINAS.**

**-TAMBIÉN EN EL MISMO ORDEN CON LA PRIORIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD VIAL PARA LOS VECINOS Y VECINAS DE ESPINARDO, EN LAS CALLES RAFAEL ALBERTI Y ANTONIO NAVARRO BOTIJA CON CALLE CALVARIO, SE HAN COLOCADO ESPEJOS PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA INCORPORACIÓN A LA VIA CON MAYOR SEGURIDAD.**

**-SE ESTÁ REPARANDO LA ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN EL JARDÍN UBICADO EN C/ AMÉRICA, C/ SANTO CRISTO EL JARDÍN DE SOR JUANA, ESTA ZONA DE JUEGOS SE VA A REPARAR PARA QUE LOS NIÑOS Y**



**NIÑAS PUEDEAN DISFRUTAR DE LOS JUEGOS DE QUE HAY EN ESE JARDÍN, TAMBIÉN SE HA HABILITADO UNA ZONA PARA EL JUEGO DE PETANCA.**

**-SE HA PROCEDIDO A EMPEZAR CON EL ARREGLO DE C/ CARMEN LA ROJA, ESTA OBRA ES UNA OBRA DEMANDADA DESDE HACE MUCHOS AÑOS, HABLAMOS DE MAS DE 10 AÑOS, SE TRATA DE IMPEDIR QUE, ENTRE EL AGUA A UN BLOQUE DE VIVIENDAS, LA OBRA LA SOLICITE EN OCTUBRE DE 2021, A LOS POCOS DÍAS DE AUMIR LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, DESPUÉS DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS TÉCNICOS PODEMOS VER COMO YA ES UNA REALIDAD, EN UNOS DÍAS LA VEREMOS TERMINADA.**

**-SE HA REALIZADO UNA OBRA DESDE AVENIDA JOVEN FUTURA HASTA AVENIDA TENIENTE MONTESINOS, LA OBRA QUE SE HA REALIZADO HA SIDO UNA CANALIZACIÓN PARA LLEVAR RIEGO DE UNA AVENIDA A OTRA PARA EL ARBOLADO QUE SE VA A PLANTAR. ESTA OBRA SE HA TENIDO QUE PASAR POR JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL AL TRATARSE DE UNA OBRA NUEVA, POR LO TANTO, LOS PLAZOS SE HAN ALARGADO, PERO ESTA OBRA SE TENIA QUE HABER REALIZADO EN 2020 O COMO MUCHO AL PRINCIPIO DE 2021, YA SABEMOS QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO ANTERIOR PASÓ OLÍMPICAMENTE DE ESTO.**

**-HACE UNOS DÍAS EN EL JARDÍN DE TIROCOSA, SE HA REALIZADO LA PLANTACIÓN DE 103 ARBOLES, AÑOS HACIA QUE ESPINARDO NO TENIA UNA PLANTACIÓN DE TANTOS ARBOLES, COMO MUCHO ALGUNA PEQUEÑA REPOSICIÓN, PERO POCO MÁS.**

**-HEMOS MANTENIDO UNA REUNIÓN, CON EL CONCEJAL DE EDUCACIÓN ANTONIO BENITO Y COMPONENTES DEL AMPA DEL PEDRO PÉREZ ABADÍA, PARA VER LA PÉRGOLA QUE SE VA A INSTALAR, LLEGANDO A UN ACUERDO PARA QUE LA INSTALACIÓN DE LA PÉRGOLA SE LLEVE A CABO.**

**- RECORDAR QUE ESTE EQUIPO DE GOBIERNO, HA LLEVADO A CABO DESDE QUE LLEGAMOS, ES DECIR EN 18 MESES APROXIMADAMENTE, MÁS ACTUACIONES CULTURALES QUE ALGUNOS EN 16 AÑOS, PERO TODAVÍA NOS QUEDAN MÁS POR REALIZAR ES POR ELLO QUE EN ABRIL SE VA A REALIZAR LA SEGUNDA FERIA DEL LIBRO, EL AÑOS PASADO FUE UN ÉXITO DE ASISTENCIA Y DE VENTAS, ESTE AÑO ESPERAMOS QUE SEA MAYOR.**

**-TAMBIÉN HEMOS SIDO LOS PRIMEROS EN CERRAR UN DOMINGO DE CADA MES, EL TRÁFICO RODADO DE LA CALLE MAYOR, DEJANDO UNA CALLE PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES, ORGANIZADAS POR ESTE EQUIPO DE GOBIERNO, SIENDO UN ÉXITO CADA MES MAYOR.**



**-DECIR TAMBIÉN QUE DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS, HEMOS VISTO ASFALTADA LA CALLE CALVARIO, EN ESTA CALLE SE HAN AUMENTADO LOS APARCAMIENTOS PARA VEHÍCULOS CON ESTA OBRA.**

**-UN PUENTE QUE HEMOS VISTO DURANTE DOS AÑOS COMO NO SE HACIA NADA POR REPARARLO, CON ESTE EQUIPO DE GOBIERNO SE HA REALIZADO LA REPARACIÓN.**

**-UNA CARRETERA ABANDONADA Y OLVIDADA POR MUCHOS AÑOS COMO ES TORRE FALCÓN, CON ESTE EQUIPO DE GOBIERNO SE HA ASFALTADO UN TRAMO DE 90m.**

**-TODOS HEMOS VISTO EL ABANDONO QUE HA SUFRIDO LO QUE IBA A SER EL VIVERO DE EMPRESAS DEL PLAN URBAN, EN CALLE BARCELONA, ERA UN FOCO DE BASURA Y UNAS VALLAS OCUPANDO LA VÍA PÚBLICA, ESTE EQUIPO DE GOBIERNO LOGRÓ QUE SE LIMPIARA Y QUE SE RETIRARAN LAS VALLAS.**

**-POR TENER EN CUENTA OTRO PEQUEÑO DETALLE, LA APERTURA DEL PABELLÓN DEL ESPÍRITU SANTO, INAUGURADO CINCO VECES Y CERRADO OTRAS TANTAS POR EL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO DE LA GLORIETA, AHORA ESTÁ ABIERTO Y FUNCIONA. TENIENDO UN EQUIPO PARA JUGAR PLAY-OFS.**

**-TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE ESPINARDO O MEJOR DICHO EL CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL DE ESPINARDO SE LLEGÓ A QUEDAR CON 7 AGENTES, PARA CUBRIR ESPINARDO, EL PUNTAL, GUADALUPE, LA ÑORA Y JAVALÍ VIEJO, TODOS Y TODAS HEMOS VIVIDO LA FALTA DE POLICÍA DE UNA MANERA U OTRA, ESTO ES EL NO METER POLICIA EN MAS DE DIEZ AÑOS, AHORA EL CUARTEL DE ESPINARDO CUENTA CON 24 AGENTES. EL CAMBIO ES EVIDENTE Y NOTORIO, PERO SEGUIMOS PIDIENDO MAS YA QUE ESPINARDO MERECE ESTO Y MUCHO MAS.**

**-Y OTRAS MUCHÍSIMAS MÁS COSAS QUE SE HAN REALIZADO DURANTE ESTE BREVE ESPACIO DE TIEMPO, ES DECIR DESDE OCTUBRE DE 2021 HASTA AHORA, TAMBIÉN ME CONSTA QUE LO HEMOS HECHO BIEN PORQUE HASTA ALGUNOS DE LA OPOSICIÓN EN REDES SOCIALES LO DICEN PÚBLICAMENTE AUNQUE AL VER LO QUE HAN PUESTO LO BORRAN POR EL QUE DIRÁN.**

##### **5. Ruegos y preguntas.**

De la AA.VV. Joven Futura:

- Mejora iluminación Camino Torre Falcón.

Se explica brevemente por su portavoz, contestando el Sr. Presidente que se mandará lo solicitado a la Concejalía competente.





- Situación de ruegos y preguntas presentados en Plenos anteriores.

Contesta el Sr. Presidente: respecto a la reparaciones en C/ Doctor de la Peña, en su tramo que transcurre por Joven Futura, está pendiente de informe de Patrimonio, reclamado en varias ocasiones; reparación de aceras en varias calles de Joven Futura, pendiente de valoración y ejecución de avales para hacer las obras; del mantenimiento y cuidado de 264 árboles en la zona del futuro Parque Metropolitano, pendiente informe de Patrimonio; de los paneles antisonido en la A-30, sin respuesta hasta la fecha; de la información sobre forma urbanística y propiedad de los terrenos del futuro parking, se hará en forma de arrendamiento; y del firme y socavones en Carril del Florero, se va a reparar en próximas fechas.

- Fecha prevista para licitar el proyecto de rehabilitación de Casa Torre Falcón, contestando que según el Concejal de Urbanismo está pendiente de un informe de la Dirección General de Cultura y cuando llegue se procederá a la licitación de las obras.

- Burladero en parque infantil sito en Avda. Joven Futura

Se explica brevemente por su portavoz, remitiéndose el Sr. Presidente a lo dicho en su Informe sobre este tema.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Espinardo  
D. José Moreno Soria

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

Fecha	Texto Libre	Importe	Nombre Ter.
03/02/2023	Actividad cultural de ""Juega con nosotros"" en calle mayor de Espinaro el 05/02/2023	1.210,00	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
06/02/2023	Repar. aseos niños y profesores 1ª planta colegio Pérez Abadía de Espinaro	161,90	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U
15/02/2023	Activ. cultural ""Díselo con arte"" org. por JM Espinaro en C/ Mayor y Pl.Open Futura el día 18/02/2023	4.961,00	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
16/02/2023	Reparaciones varias de carpintería y grifos, cisternas, etc. en colegio Salzillo de Espinaro	880,18	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U
16/02/2023	Talleres música org. por JM para vecinos Espinaro en locales Centro Serv. Sociales M.Norte, dif.días feb.y marz0/23	1.573,00	DEEJAY FM LA QUE MANDA, S.L
20/02/2023	Reposición de asfalto e instalación de imbornales en resalto de C/ Caimen La Roja de Espinaro	7.100,28	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.
20/02/2023	Reposición aceras Avda. Tte.Montesinos, C/ Escultor Noguera Valverde y C/ Central de Espinaro	2.874,72	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U
21/01/2023	Renovación tramo de aceras en Avda. Teniente Montesinos números impares de Espinaro (Acuerdo JM de 28/11/2018).	4.435,14	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L
28/02/2023	Actuación Asociación Musico Cultural Las Musas en Iglesia San Pedro de Espinaro el día 02/03/2023	650,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE
28/02/2023	Actuación de la Asociación Músico Cultural Las Musas en Iglesia Bª. Espíritu Santo de Espinaro el 09/03/2023	650,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE
01/03/2023	Instalación red de riego para arbolado en Avda. Tte. Montesinos de Espinaro	4.464,92	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L
02/03/2023	Carroza trono y sonomóviles para Desfile Carnaval Espinaro el día 05/03/2023	3.267,00	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO
02/03/2023	Trofeos para el Carnaval de Espinaro el día 05/03/2023	166,38	GRABADOS NOVA ROSA, S.L
02/03/2023	Empanadas a servir a la JM de Espinaro reparto vecinos final Desfile Carnaval día 05/03/2023	780,00	F. GOMEZ, S.A.
02/03/2023	Gofres a servir a la JM de Espinaro reparto vecinos F. Carnaval en Bª. Joven Futura el día 04/03/2023	638,00	CALDERON ARENAS LAURA
02/03/2023	Instalación bandas reductoras de velocidad en C/ Santo Cristo y Senda de Granada de Espinaro (Acuerdo JM de 27/03/19)	10.333,82	Expediente en Contratación
02/03/2023	Pavimentación con adoquín en C/ José Hernández y C/ Pamplona de Espinaro (Acuerdo JM de 28/11/2018).	115.687,93	Expediente en Contratación
02/03/2023	Ampliación adoquinado Calles J.Hdez. y Pamplona por revisión de precios de la OTAD (Acuerdo JM de 28/07/2023)	23.161,37	Expediente en Contratación
02/03/2023	Hinchable fiesta Plaza Bª. Joven Futura, organizada por JM de Espinaro el día 04/03/2023	121,00	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
13/03/2023	Espectáculo infantil Clave de Sol Show e hinchables evento org. por JM de Espinaro en C/ Mayor el día 05/03/2023	2.722,50	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
15/03/2023	Concierto de Funplay en Plaza Open Futura de Espinaro el día 19/03/2023	3.630,00	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
15/03/2023	Reparación de muro, mecanismos y bajantes cisternas en colegio Pérez Abadía de Espinaro	2.513,34	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U

Org. Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Disponible Real (A)
961	2 0 0 0	108.950,00	43.082,15	65.867,85	65.867,85
961	4 0 0 0	18.472,00	0,00	18.472,00	18.472,00
961	6 2017 2 961 2	12.047,54	199,38	11.848,16	11.848,16
961	6 2022 2 961A 1	190.507,00	0,00	190.507,00	190.507,00
961	6 2019 2 961 1	157.277,19	37.574,65	119.702,54	96.541,17
					<b>298.896,33</b>



D<sup>a</sup> María Encarnación Guillén Gil vocal del Partido Popular en la Junta Municipal de Espinardo, presenta para su debate y si procede, su aprobación la siguiente moción:

### **SOBRE EL ARBORICIDIO COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE MOVILIDAD**

En las últimas semanas asistimos atónitos al arboricidio cometido por el Ayuntamiento de Murcia, con decenas de ejemplares de gran porte y antigüedad talados a lo largo y ancho del municipio.

Los vecinos de calles como Avenida de la Fama, Abenarabi, Juan de Borbón o Teniente Montesinos han visto como desaparecían ante sus ojos los árboles que llevaban décadas dando sombra en lo que ya se conoce como "la sierra de Serrano".

Sorprende que se les llene la boca de llamar plan verde a un proyecto que pretende llevarse por delante, solamente en Espinardo más de 70 árboles de gran porte, que sólo en algunos sitios, serán sustituidos por "palillos" que tardarán muchos años en dar sombra.

Se han dado todo tipo de excusas, pero la realidad es que una ciudad como Murcia necesita árboles que den sombra, traigan vida y eliminen contaminación, y que este proyecto amenaza con acabar con cientos de árboles que cumplían esa función.

No sabemos dónde quedaron las promesas de la Concejal de que todos esos árboles se trasplantarían, porque lo único evidente es que no lo han intentado ni una sola vez.

No podemos prescindir de los árboles, y la indignación vecinal no para de crecer.

Todos hemos visto estos días las señales que marcan donde se elimina acera y hemos podido comprobar los árboles, bien sanos y que dan una gran sombra que quedan en la parte donde se tienen que eliminar.

Por ello, es momento de que esta Junta Municipal alce la voz y diga de forma clara que los árboles de nuestro barrio no se tocan.



Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Condenar el arboricidio sufrido en el municipio de Murcia durante los últimos meses.

**SEGUNDO:** Declarar nuestro barrio como "Zona libre de talas"

**TERCERO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a garantizar la conservación de todos y cada uno de los árboles del barrio, permitiendo sólo su retirada por motivos de seguridad, sustituyéndolos en este caso por nuevos ejemplares y, de ser posible, reubicar el retirado en la zona.

**CUARTO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a plantar nuevos ejemplares en las calles del barrio, a fin de tener calles más verdes y amables.

Murcia, a 23 de marzo de 2023

GUILLEN GIL  
MARIA  
ENCARNACION  
- 347935875

Firmado digitalmente  
por GUILLEN GIL  
MARIA ENCARNACION  
Fecha: 2023.03.23  
19:55:49 +01'00'



D<sup>a</sup> María Encarnación Guillén Gil vocal del Partido Popular en la Junta Municipal de Espinardo, presenta para su debate y si procede, su aprobación la siguiente moción:

### **AFECCIÓN DE LAS OBRAS DE MOVILIDAD A HOSTELERÍA Y QUIOSCOS**

Son ya más de 20.000 firmas las recogidas en contra de las obras de movilidad impulsadas por el equipo de gobierno municipal en el marco de un plan que nace viciado de origen por la falta de participación ciudadana.

Pero el espinardero ha demostrado una vez más que ni se resigna ni se rinde, y por eso lleva meses saliendo a la calle para defender su barrio.

Nos hubiera gustado que esta Junta Municipal defendiera a sus vecinos, pero su voz sólo se ha escuchado en este Pleno con las mociones que han traído los grupos de la oposición y las intervenciones de los vecinos al finalizar los mismos.

No se entiende que miles de firmas, más de 4.000 de Espinardo, concentraciones, manifestaciones y las banderas en los balcones no hayan hecho que el gobierno municipal se pare siquiera a pensar qué se ha hecho mal para levantar a un barrio entero contra el proyecto.

Esa desconexión de la realidad les hace negarse a reconocer su error, y, desgraciadamente, han demostrado estar dispuestos a seguir con las obras sin importar a quien se lleven por delante.

Incluso las asociaciones de consumidores han criticado la endogamia de sus reuniones, a las que sólo se cursa invitación a quienes son afines y se ignora, desprecia o insulta a quien se opone al proyecto o pide algo tan básico como que se tenga en cuenta a los espinarderos para diseñar su barrio.

El propio Ministerio ha dejado en evidencia el sectarismo de un equipo de Gobierno que se niega a escuchar, abriendo el plazo de alegaciones al tramo que pasa bajo la autovía en la zona de San Pío X.

Pero ni aun así han sido capaces de entender que no tiene sentido que sólo se abra ese periodo de alegaciones en un tramo mínimo bajo una autovía y no se haga en las calles donde viven miles de personas y con un proyecto de tal calado que afectará a su día a día.



La pérdida de fondos no es más que una excusa, ya que el Ayuntamiento ha pedido prórrogas cuando ha querido, y se le ha concedido, pero aquí la Concejal se jacta de que no va a hacerlo.

Lo peor de todo esto, es que esa obcecación la pagan y sufren vecinos, comerciantes, colectivos y hosteleros.

Seguimos sin alternativa alguna a las decenas de aparcamientos que se van a perder en el barrio, y, por supuesto, sin ese disuasorio que aseguraban en los plenos de esta Junta Municipal y la concejal en reuniones e incluso en los medios de comunicación, que estaría en marcha antes de iniciar las obras.

No es tiempo de ocurrencias sino de soluciones, pero aquí abundan más las primeras que las segundas.

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia aprobó una moción en el pleno de diciembre donde se pedía la puesta en marcha de una línea de ayudas para los comerciantes, hosteleros y empresas afectadas por las actuales obras de movilidad.

Lo único que han recibido los hosteleros es un Decreto hace unas semanas que les daba un plazo de cinco días para quitar sus terrazas. Ese decreto es una muestra más de lo poco que importan las personas, porque obligaba a levantar terrazas sin importar que las obras no hubieran llegado a esas calles y que, por lo tanto, no "molestaran" a sus planes. Parece que nadie en el equipo de gobierno pensó que prescindir de esa terraza podría costar la ruina y el paro a decenas de personas, porque se les dio un plazo sin que la obra hubiera llegado a esa zona y no podría volver a solicitarla hasta que estuviera recepcionada la obra de toda la fase, o sea, posiblemente hasta verano de 2023, lo que podría provocar incluso el cierre del negocio.

El sentido común les hubiera hecho dictar decretos individualizados y acompañados al ritmo de las obras para que estuvieran sin ellas el tiempo mínimamente imprescindible en lugar de levantar decenas de terrazas en toda la zona de forma simultánea. Tampoco se estudió si era posible una reubicación de las mismas, si era factible dividir los trabajos en fase para que no tuvieran prescindir de la terraza o, al menos, que no se eliminara en su totalidad. Y por supuesto tampoco saben si la retirada será definitiva o el tiempo que se prescindirá de la terraza.



Y, por supuesto, todo esto se hace sin un estudio de impacto socioeconómico y sin una medida compensatoria como puede ser la línea de ayudas o la exoneración del pago de las tasas.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso las obras, iniciando un trámite de alegaciones y exposición pública. Un proceso que garantice la participación vecinal, permitiendo que vecinos, comerciantes y asociaciones afectadas puedan realizar sus propuestas y presentar alternativas que den solución a los problemas y necesidades reales de barrios y pedanías.

**SEGUNDO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos hasta que se estudie la posibilidad de reubicación durante las obras o la posibilidad de conservar parte de las mesas durante las mismas.

**TERCERO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos hasta que se ponga en marcha una línea específica de ayudas para los comerciantes, hosteleros y empresas afectadas por las actuales obras de movilidad, tal y como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia el pasado mes de diciembre.

**CUARTO:** Instar al equipo de gobierno a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos a fin de conceder tiempo suficiente para su organización, individualizando la situación de cada establecimiento y que los establecimientos que tengan que realizar las mismas de forma temporal, lo hagan sólo durante el tiempo estrictamente necesario.

**QUINTO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a exonerar a los negocios afectados de la tasa correspondiente a las terrazas de las que no podrán disfrutar.





**SEXTO:** Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a realizar un estudio socioeconómico que estudie la afección del plan a los distintos barrios, pedanías, comercios y negocios.

Espinardo a 23 de marzo de 2023

GUILLEN GIL  
MARIA  
ENCARNACION  
347935875

Firmado digitalmente  
por GUILLEN GIL MARIA  
ENCARNACION -  
Fecha: 2023.03.23  
19:40:41 +01'00'

**D<sup>a</sup>. MARÍA GUERRERO CANO**, vocal del partido **VOX** en la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de 30 de marzo de 2023, para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN SOBRE: “Instalación de bolardos en esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de Ocio sitio en Joven Futura”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO Y UNICO.-** Tras reunirse este partido con los representantes de la asociación de vecinos Joven Futura, quienes nos trasladaron las quejas de los vecinos de la zona, solicitamos que se instalen bolardos en la esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de ocio, para evitar el paso de vehículos a motor a dicha zona, ya que supone un peligro manifiesto para los viandantes. Se adjunta mapa para definir la localización exacta.



Por todo lo expuesto,

La vocal de VOX de la Junta Municipal de Espinardo propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de Marzo de 2023, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que, de forma inmediata, **proceda a la instalación de bolardos en esquina del Carril Torre Falcon con los huertos de ocio sitio en Joven Futura.**

En Murcia, a 26 de marzo de 2023



Fdo.: D<sup>a</sup>.- María Guerrero Cano

Vocal de Vóx Junta Municipal de Espinardo.

# VOX

Junta Municipal de  
ESPINARDO



Murcia

D<sup>a</sup>. **MARÍA GUERRERO CANO**, vocal del **partido VOX** en la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de 30 de marzo de 2023, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: **“Finalización obras en acera sita en calle Teniente Montesinos”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO Y UNICO.-** Son numerosas las quejas recibidas tanto de forma verbal como en redes sociales, de los vecinos sobre la actual paralización de las obras en la acera sita en Avenida Teniente Montesinos. Desde hace años se viene solicitando por parte de los habitantes de Espinardo la rehabilitación de dicha acera, siendo esta aprobada por la Junta Municipal. Se iniciaron las obras, pero actualmente se encuentran paralizadas mas de dos semanas, impidiendo el paso a todos los vecinos y mas concretamente a las familias que llevan a sus hijos al Colegio San Jose, suponiendo esto un peligro manifiesto para los menores.

Por todo lo expuesto,

La vocal de VOX de la Junta Municipal de Espinardo propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de marzo de 2023, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia para que de forma inmediata reanude la rehabilitación de la acera sita en Calle Teniente Montesinos y se finalice la obra a la mayor brevedad.

En Murcia, a 26 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Guerrero', with a horizontal line drawn underneath it.

Fdo.: D<sup>a</sup>.- María Guerrero Cano

Vocal de Vox Junta Municipal de Espinardo.

# VOX

Junta Municipal de  
ESPINARDO



Murcia

**D<sup>a</sup>. MARÍA GUERRERO CANO**, vocal del **partido VOX** en la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de 30 de marzo de 2023, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: **“Parking disuasorio sito en calle Catedrático Jose Meseguer”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.-** Es clara y manifiesta la oposición de los vecinos y comerciantes de Espinardo ante el plan de movilidad ejecutado por el Actual Gobierno Municipal, son numerosas sus manifestaciones y reivindicaciones, desde el Grupo VOX apoyamos a los vecinos, sin ir mas lejos, en el anterior pleno de noviembre solicitamos de manera inmediata la paralización de las obras, siendo dicha moción rechazada.

**SEGUNDO.-** El actual gobierno se reunió con los vecinos, dadas sus numerosas quejas, cuando ya estaba todo el proyecto licitado y aprobado. No obstante, ante la presión vecinal, la actual concejal de movilidad sostenible y limpieza viaria, D<sup>a</sup> Carmen Fructuoso, se comprometió con los vecinos de Espinardo a no iniciar las obras hasta que no estuviese construido el parking disuasorio, sin embargo, todos estamos siendo conscientes del inicio de tales obras, solo hay

que ver los numerosos técnicos trabajando en la calle Mayor y las señalizaciones que se encuentran en las aceras, no cumpliendo la Concejal con su palabra.

**TERCERO.-** Nuevamente, esta parte quiere reiterar la peligrosidad de la zona donde quieren proyectar el parking, ya que es zona inundable, siendo esto inadmisibile.

Por todo lo expuesto,

La vocal de VOX de la Junta Municipal de Espinardo propone, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario Correspondiente al mes de marzo de 2023, que se adopten los siguientes **ACUERDOS:**

**Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que, de forma inmediata se tomen las siguientes medidas:**

**PRIMERO.- Se proceda a la paralización de las obras hasta que no esté construido el parking disuasorio, tal y como prometio la concejal de movilidad a todos los vecinos de Espinardo.**

**SEGUNDO.-Se realice un estudio de inundabilidad sobre el terreno donde pretenden proyectar el parking disuasorio sito en Calle Catedrático Jose Meseguer junto al número 9.**

**TERCERO.- Informar sobre la adquisición del terreno sito en Calle Catedrático Jose Meseguer junto al número 9.**

En Murcia, a 26 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Guerrero', with a horizontal line drawn underneath it.

Fdo.: D<sup>a</sup>.- María Guerrero Cano

Vocal de Vox Junta Municipal de Espinardo.



D Jose Moreno Soria, Presidente de la Junta Municipal de Espinardo, presenta al pleno de 31 de marzo de 2023, la siguiente moción.

### **“ATE PARA CENTROS EDUCATIVOS DE ESPINARDO”**

El Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 7. Medidas de apoyo específico:

2. Corresponde a la Consejería con competencias en educación articular los programas y medidas de apoyo específico para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asegurando los medios precisos para la atención integral de este alumnado y los procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

El CEIP Pedro Pérez Abadía de Espinardo, cuenta en la actualidad con más de 220 alumnos, de los cuales, al menos 3 cuentan con alguna necesidad educativa específica.

Tenemos conocimiento de, al menos, una solicitud nueva para este próximo curso, en la que unos padres de un menor con un diagnóstico de TEA quiere que su hijo acuda al colegio, ya que su otro hijo ya está matriculado. El menor necesita una serie de apoyos específicos para que su hijo pueda completar con éxito su adaptación a la etapa escolar. Uno de esos apoyos es la presencia de la figura de un ATE (Auxiliar Técnico educativo).

Según nos consta, hace dos cursos escolares, el CEIP tuvo conocimiento (tras varios años de solicitudes), que le había sido concedido un ATE con jornada compartida entre el colegio y el IES José Planes, pero dicho profesional no llegó nunca a acudir a su jornada lectiva en el colegio por existir un alumno en el IES que precisaba de atención completa durante la jornada escolar.

Desde la Dirección del CEIP y desde el AMPA, se ha iniciado una recogida de firmas solicitando que se nos conceda efectivamente la presencia de un profesional ATE para el centro.

Además tuvimos una reunión con la Dirección General de Atención a la Diversidad de la Comunidad Autónoma para poner de relieve nuestra situación y que se nos indicaran los pasos a dar para que el colegio pudiera contar con el ATE.

Desde el AMPA del CEIP Pedro Pérez Abadía se solicita apoyo unánime al Centro, a sus alumnos y alumnas y especialmente a esta solicitud de un profesional ATE y todas aquellas acciones necesarias para permitir que el alumnado, tenga o no necesidades educativas especiales, pueda acudir al centro de su elección, sin sufrir una merma en la calidad educativa y el acceso a apoyos específicos por tratarse de un centro público.

**Por todo ello, se lleva al Pleno de la Junta Municipal de Espinardo el siguiente acuerdo:**

Que se requiera a la Consejería de Educación, que desde el curso 23/24 el CEIP Pedro Pérez Abadía, dispongo de un ATE, en las instalaciones del colegio, con el fin de aumentar la calidad del colegio y ayudar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

**En Espinardo a 29 de marzo de 2023.**

CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

Junto a Joven Futura localizamos el carril Torre Falcón, en este emplazamiento, el Ayuntamiento de Murcia tiene prevista la realización de diversas inversiones:

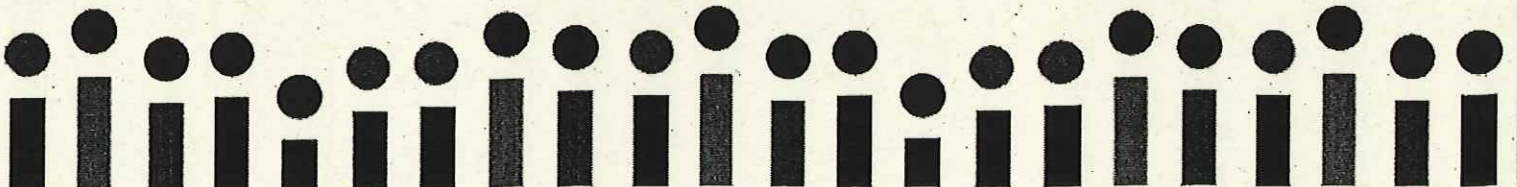
- Rehabilitación de Casa Torre Falcón, inversión de cerca de 700.000 euros, plazo de ejecución doce meses. Partida incluida en los presupuestos municipales de 2022.
- Presupuestos Participativos Municipales. Proyecto Parque Metropolitano en Joven Futura. Espinardo. Inversión 150.000 euros.

La iluminación de este carril es insuficiente, por lo que teniendo en cuenta la planificación futura de infraestructuras, se hace necesario obras de refuerzo de iluminación como las que dispone el Camino de la Almazara, a tan solo unos metros del Carril Torre Falcón. Este camino, en la pedanía de Guadalupe, que al igual que el Carril Torre Falcón, transcurre paralelo a la Autovía A-30 pero justo en el lado contrario, presenta instalaciones de luces led a lo largo de su recorrido. **Por todos estos asuntos rogamos a la Junta Municipal de Espinardo.**

**-Solicite a la concejalía correspondiente la realización del Proyecto de Mejora de iluminación del Camino Torre Falcón tal y como presenta el Camino de la Almazara. Se disponga partida presupuestaria de la correspondiente concejalía o de la propia Junta Municipal para acometer dicho proyecto.**

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado  
digitalmente por  
**FULGENCIO MATEOS**  
MATEOS (R: FULGENCIO MATEOS  
G73768053)  
Fecha: 2023.03.29  
13:18:54 +02'00'

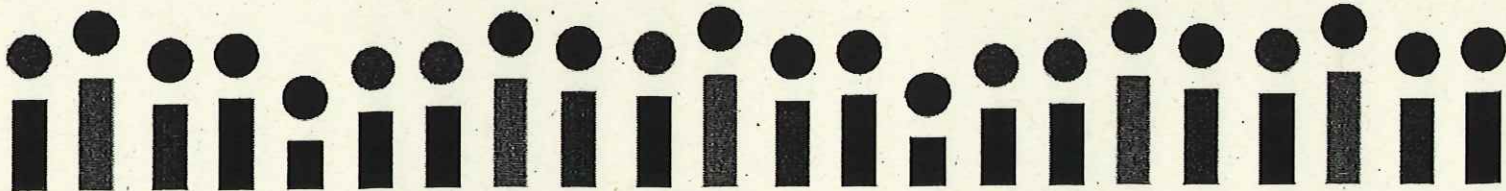


CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

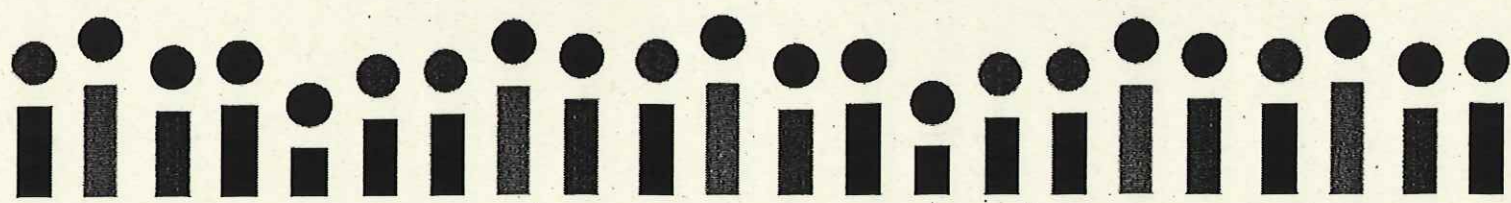


CIF G-73768053

<https://www.iovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@iovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@iovenfutura.org)

**CAMINO DE LA ALMAZARA**

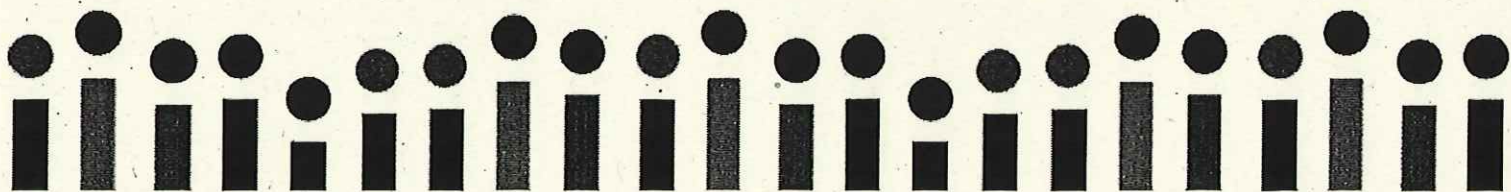


CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

**CAMINO TORRE FALCÓN**



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

¿En qué situación se encuentran los siguientes ruegos y preguntas de plenos anteriores?

**Marzo 2022.** Estado de las reparaciones solicitadas en la Calle Doctor de la Peña en el tramo que transcurre por Joven Futura.

**Marzo 2022.** Pregunta sobre la reparación de las aceras en diversas calles de Joven Futura.

**Mayo 2022.** Ruego sobre el mantenimiento y cuidado de los 264 árboles que se encuentran actualmente en la zona del Futuro Parque Metropolitano y zonas aledañas.

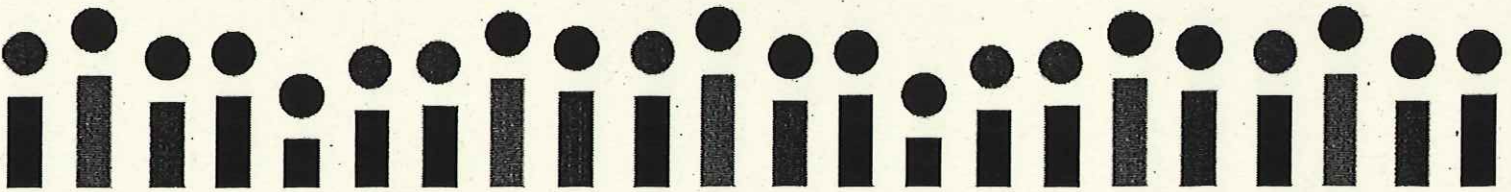
**Mayo 2022.** Ruego sobre la colocación de paneles antisonido entre la A30 y Joven Futura.

**Noviembre 2022.** Solicitud de información sobre la forma urbanística de la construcción del parking de Espinardo, como consecuencia del plan de movilidad del Ayuntamiento de Murcia. Propiedad de los terrenos del futuro parking. Presupuesto y plazo de ejecución del proyecto de dicha instalación.

**Enero 2023.** Mantenimiento de firme y reparación de socavones en el Carril del Florero.

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado digitalmente por  
**FULGENCIO MATEOS**  
MATEOS (R: G73768053)  
G73768053 Fecha: 2023.03.29  
13:19:28 +02'00'



CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

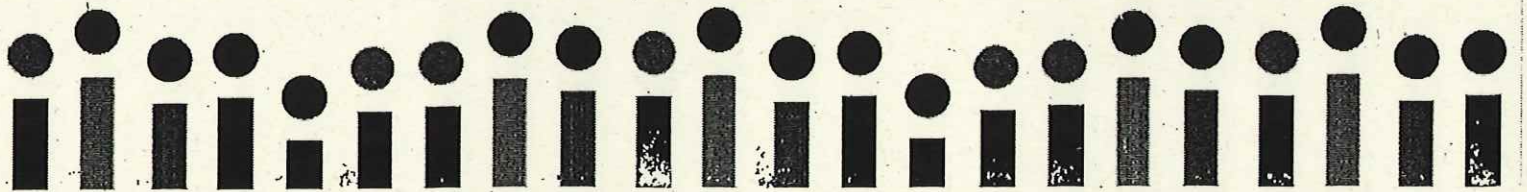
[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

Según las declaraciones del Concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, D. Andrés Guerrero al diario La Verdad de Murcia el catorce de septiembre de dos mil dos, en relación al anuncio proyecto de rehabilitación: "Será licitado rápidamente", sin embargo, casi siete meses después, no se ha publicado por el órgano correspondiente concurso público alguno.

**-¿Cuándo está previsto licitar el proyecto de rehabilitación de la Casa Torre Falcón?.**

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado digitalmente por  
FULGENCIO MATEOS (R: G73768053)  
Fecha: 2023.03.29 13:19:58 +02'00'





CIF G-73768053

<https://www.jovenfutura.org>

[asociaciondevecinos@jovenfutura.org](mailto:asociaciondevecinos@jovenfutura.org)

Según acta de pleno de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Espinardo, del pleno del 24 de noviembre de dos mil veintidós. Se recoge acuerdo de la aprobación por unanimidad de la moción del grupo Vox 4.4. de instalación de burladero en parque infantil sito en Avenida Joven Futura. Además se comentó que se podría extender a los otros dos parques infantiles del barrio. Habiendo transcurrido cuatro meses desde su aprobación.

**-¿Qué información puede proporcionar sobre la ejecución de dicho acuerdo?.**

Fulgencio Mateos Besada  
Presidente.

Firmado digitalmente por  
FULGENCIO MATEOS (R: FULGENCIO MATEOS (R: G73768053)  
G73768053  
Fecha: 2023.03.29 13:20:29 +02'00'

